



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

ANUNCIO PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2017.

Objeto de la Convocatoria

El Ayuntamiento de Fuente Obejuna pondrá en marcha un Programa de Ayuda a la Contratación Laboral destinado a personas en situación de exclusión social o riesgo de estarlo. Esta iniciativa responde a la aplicación del Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, prorrogado por la Orden de 22 de junio de 2017.

Este Programa de Ayuda a la Contratación, irá destinado a contratar a personas con los siguientes **Requisitos:**

a) Que todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezcan estén empadronados en un mismo domicilio ubicado en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con anterioridad a 1 año de la presentación de la solicitud.

b) Encontrarse en situación de demandante de empleo inscrito en el SAE y que no haya trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud.

c) Que el importe máximo de los ingresos netos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar, recibidos en los seis meses anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud, no superen los Ingresos siguientes:

- Inferior al importe del IPREM para unidades familiares de una sola persona.
- Inferior a 1,3 veces el IPREM para unidades familiares de dos personas.
- Inferior a 1,5 veces el IPREM para unidades familiares de tres personas.
- Inferior a 1,7 veces el IPREM para unidades familiares de cuatro o más personas.
-

Solicitud, Plazo y Documentación:

Las personas interesadas en participar en este programa pueden presentar solicitud en el Area de Desarrollo de este Ayuntamiento, conforme al Modelo establecido en el Anexo I de este Decreto Ley, que será facilitado en las dependencias de este Ayuntamiento, donde también se informará sobre la documentación que se debe acompañar a la misma.

Las Solicitudes deberán presentarse desde el día **22 de agosto al 22 de septiembre de 2017.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Fuente Obejuna, fechado y firmado electrónicamente
La Alcaldesa*

Código seguro de verificación (CSV):

254C 2595 AAF1 F90F 59FA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 18/8/2017



254C2595AAF1F90F59FA

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

029/RE/S/2017/1781

18-08-2017 12:23:00